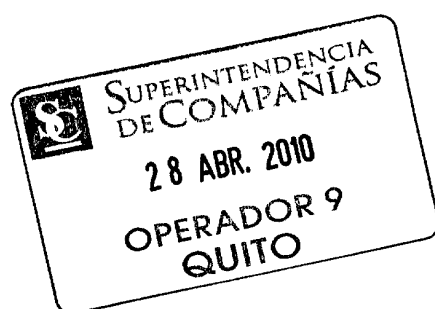


UNIWELD ANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009



Quito, Marzo 26 del 2010

A los Señores Accionistas de
UNIWELD ANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA
Quito - Ecuador

1. En calidad de Comisario de UNIWELD ANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA, y en cumplimiento a las responsabilidades que nos asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías, me permito informar que he examinado el balance general adjunto de la compañía al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, y de evolución del patrimonio por el período terminado en esa fecha.
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.
3. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías y dentro del proceso de trabajo efectuado, conforme a lo explicado en el párrafo anterior, obtuve la información pertinente y realicé las pruebas selectivas encaminadas a dar cumplimiento a mi función como Comisario de UNIWELD ANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA, en relación a:
 - Cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
 - Funcionamiento de los procedimientos de control interno de la compañía.
 - Confiabilidad de la cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las cifras registradas en los libros de contabilidad, y si éstos han sido elaborados de acuerdo con las normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador.
 - Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la ley de Compañías y que tienen relación con:

Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en el caso en que fueran exigidas.

Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación.

Examinar en cualquier momento los libros y papeles de la compañía y los estados de caja y cartera.

Revisar el balance y el estado de resultados y presentar un informe a la Junta.

Convocar a Juntas Generales de accionistas en los casos determinados en la ley de Compañías.

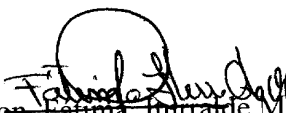
Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que creyere conveniente.

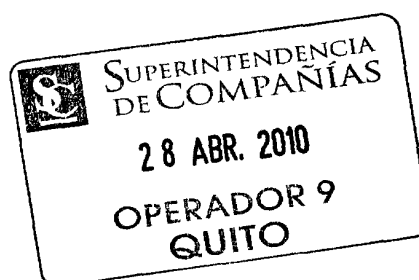
Asistir con voz informativa a las Juntas Generales.

Vigilar en cualquier momento las operaciones de la compañía.

Pedir informes a los administradores, promover motivadamente la remoción de los administradores y presentar a la junta General las denuncias que haya recibido.

4. El resultado de mis pruebas no revelaron situaciones en las transacciones y documentos examinados en relación a los asuntos mencionados en los párrafos precedentes, que en mi opinión constituyan incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de la administración y/o limitaciones significativas en el cumplimiento de mi responsabilidad como comisario.
5. El cumplimiento de los aspectos mencionados en el párrafo tercero, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarios y estatutarios son responsabilidad de la administración de la compañía y tales criterios no podrían eventualmente ser compartidos por las autoridades competentes.
6. El presente Informe de Comisario es para uso exclusivo de los accionistas y administración de UNIWELD ANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA, así como de la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y no debe ser utilizado para otro propósito.


Econ. Fabiana Hueraide M.
COMISARIO
Reg Coleg Economistas 2785



UNIWELD ANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA**Balance General****Al 31 de diciembre del 2009****(En dólares estadounidenses)**

	<u>2009</u>		<u>2009</u>
<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Caja bancos	28,871	Cuentas por pagar	116,524
Cuentas por cobrar	80,068	Pasivos acumulados	13,696
Inventarios	154,445		
Pagos anticipados	26,167		
Total activo corriente	<u>289,551</u>	Total pasivo corriente	<u>130,220</u>
Activo fijo	5,653	Total pasivo	<u>130,220</u>
		PATRIMONIO	
		Capital social	1,600
		Reserva legal	800
		Reserva de capital y especiales	205,558
		Utilidad No Distribuida de Ejercicios Anteriores	59,475
		Pérdida Acumulada de Ejercicios Anteriores	123,820
		Utilidad del Ejercicio	21,370
		Total patrimonio	<u>164,983</u>
TOTAL ACTIVO	<u><u>295,204</u></u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u><u>295,204</u></u>

UNIWELD ANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Estados de Resultados

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2009
(En dólares estadounidenses)

	<u>2009</u>
Ventas	401,490
Costo de ventas	<u>(213,303)</u>
Utilidad bruta en ventas	188,187
Gastos de administración y ventas	<u>(156,975)</u>
Utilidad en operación	31,212
Otros ingresos	<u>43</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	31,255
Participación trabajadores	(4,688)
Impuesto a la renta	(5,197)
Reserva legal	<u>0</u>
Utilidad neta	<u><u>21,370</u></u>

UNIWELD ANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA
Estados de Evolución del Patrimonio
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2009
(En dólares estadounidenses)

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reserva de Capital y Especial</u>	<u>Utilidades de Ejerc Anteriores</u>	<u>Pérdida de Ejerc Anteriores</u>	<u>Utilidad del Ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2008	1,600	800	205,558	32,949	-123,820	26,526	143,613
Pago Dividendos				0		0	0
Utilidad del ejercicio 2009						31,255	31,255
Participación Trabajadores						-4,688	-4,688
Impuesto a la Renta						-5,197	-5,197
Reserva legal		0				0	0
Saldo al 31 de diciembre del 2009	<u>1,600</u>	<u>800</u>	<u>205,558</u>	<u>32,949</u>	<u>-123,820</u>	<u>47,896</u>	<u>164,983</u>